



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2014**

DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002 Y LA DEL NUMERAL 7, CAPÍTULO II, SECCION II, TÍTULO II, PARTE I DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, PROCEDE A PUBLICAR POR TREINTA (30) DIAS EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL CONSOLIDADO, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014, HOY VEINTIOCHO (23) DE MAYO DE 2014.

DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD

Se desfija hoy _____ () de _____ ()

A las _____